

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: EJECUTIVO
(POR SUMAS DE DINERO)
Radicado: 110014003016 2021 00169 00
Demandante: MARIA ESTHER PERDOMO VALDERRAMA.
Demandado: PLAY PARK SAS y OTROS.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, y la comunicación signada por el apoderado de la parte demandante², donde manifiesta su intención de seguir el proceso con los deudores solidarios, se dispone:

CONTINUAR el proceso en contra de **JAIRO MUÑOZ MARTINEZ** y **AMANDA CORTES TOCASUCHE**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 50 exp dig.

² Dto pdf 49 Ibidem.

Firmado Por:

David Sanabria Rodríguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b90d839011017d2c1d1dc7c645d9e25e8abe0bed91a61fc6aca6ccecc10f4b6**

Documento generado en 19/04/2023 11:26:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>